DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO Nro. 03-2-10066-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C., 26 DIC 2023
ORDENADORA DEL GASTO:	Brigadier general JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C Nro. 79.589.835 de Bogotá D.C
CARGO:	Director de Investigación Criminal e INTERPOL
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Decreto Nro. 0984 del 20 de junio de 2023 del Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución Nro. 2115 del 23 de junio de 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	CASA CIENTÍFICA BLANCO Y COMPAÑÍA S.A.S
NIT:	860.502.528-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO MORENO RODRÍGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. Nro. 19.251.901 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E INSUMOS FORENSES PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 111.642.455,00) incluido IVA
FECHA DEL CONTRATO:	29 de septiembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 de noviembre de 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: Plazo de ejecución y seis meses más

FORMA DE PAGO: Máximo dos pagos por lote

SUPERVISORES: Jefe Policía Científica y Criminalística y Responsable Laboratorio Forense-Química Forense

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: 001 del 23 de octubre de 2023

VALOR FINAL DEL CONTRATO CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($153.268.465,00) incluido IVA

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	Nro. CDP Y FECHA	VALOR	Nro. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
03-2-10066-23	8123 del 05/06/2023	$ 1.006.912.487,19	35623 del 20/09/2023	$ 41.626.010
	13923 del 28/10/2023	$ 1.048.538.497,19	42823 del 24/10/2023	$ 41.626.010

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro.: 310 47 994000009888 ANEXO 2

FECHA DE APROBACIÓN: 28-10-2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 30.653.693,00	15/09/2023	30/07/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 76.634.232,00	15/09/2023	30/05/2025

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona continuación, los supervisores del contrato, certifican que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, así:

	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	**Número**	**fecha**	**Valor recibido**	**Número**	**fecha**	**Valor**
03-2-10066-23	01	01/11/2023	$ 111.642.455,00	FE1746	30/10/2023	$ 111.642.455,00
	02	29/11/2023	$ 41.626.010,00	FE1784	24/11/2023	$ 41.626.010,00
	TOTAL, RECIBIDO		**$ 153.268.465,00**	**TOTAL, FACTURADO**		**$ 153.268.465,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 153.268.465,00	$ 153.268.465,00	$ 0,00	$ 153.268.465,00	$ 153.268.465,00	$ 0,00

Que, mediante órdenes de pagos, la Tesorera de la Dirección Investigación Criminal e INTERPOL, certifica que efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	**Obligación Nro.**	**Orden de pago Nro.**	**Fecha de pago**	**Valor bruto**	**Deducciones**	**Valor neto**
35623	69523	399097023	20/11/2023	$ 111.642.455,00	$6.054.962,00	$ 105.587.493,00
42823	80623	440814123	15/12/2023	$ 41.626.010,00	$ 2.257.598,00	$ 39.638.412,00
TOTAL				$ 153.268.465,00	$ 8.312.560,00	$ 145.225.905,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-145442-DIJIN	08/11/2023	29/09/2023 – 31/10/2023
2	GS-2023-158642-DIJIN	06/12/2023	01/11/2023 – 30/11/2023
3	GS-2023-163744-DIJIN	18/12/2023	29/09/2023 – 30/11/2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios Nro. 03-2-10066-23 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 1 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de prestación de servicios Nro. 03-2-10066-23, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de prestación de servicios Nro. 03-2-10066-23, aceptó a entera satisfacción los mantenimientos realizados de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones del 05/10/2023 y 02/11/2023 mediante las cuales hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

LOS SUPERVISORES:	Capitán **LAURA NATALY VARGAS RAMÍREZ** Responsable Laboratorio Forense - Química
	Teniente coronel **CAROLINA RINCÓN JIMÉNEZ** Jefe Policía Científica y Criminalística
POR EL CONTRATISTA **SU REPRESENTANTE LEGAL:**	CASA CIENTÍFICA BLANCO Y COMPAÑÍA SAS MARIO MORENO RODRÍGUEZ

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios Nro. 03-2-10066-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C 26 DIC 2023

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,

Brigadier general **JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA**
Director de Investigación Criminal e INTEPROL

POR EL CONTRATISTA,

MARIO MORENO RODRÍGUEZ
C.C. Nro. 19.251.901 de Bogotá D.C.
Representante Legal CASA CIENTÍFICA BLANCO Y COMPAÑÍA SAS
NIT: 860.502.528-1

SUPERVISORES DEL CONTRATO,

Capitán **LAURA NATALY VARGAS RAMÍREZ**
Responsable Laboratorio Forense - Química

Teniente coronel **CAROLINA RINCÓN JIMÉNEZ**
Jefe Policía Científica y Criminalística

Elaboró: TE. Andrea Marcela Amaya Hernández / ARCIF-GUDIE
Revisado por: SI. Jhon Erick López Cubillos / ARLOF – GRUCO
Aprobado por: IJ. Edgar Alfonso Osorio / ARLOF – GRUCO
ST. Jhon Jairo Díaz Torres / ARLOF – GRUCO (E)
CT. Diana Paola Gómez Gómez / ARLOF - GRUPU
MY. Mónica Andrea Casallas Hurtado /SUCRI – ARLOF
CT. Hugo Javier Velasquez Gordillo / SUCRI - ASJUR

Fecha de elaboración: 16/12/2023
Ubicación: Y:\2023\95.1 SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD\CALIDAD 2023\NUMERAL 6.6 COMPRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS\CONTRATACIÓN DIJIN\10. 03-2-10066-23 INSUMOS CASACIENTÍFICA\ACTA DE LIQUIDACIÓN

Casa Científica
FUNDADA EN 1981
Equipos - Consumibles - Vidriería - Estándares

Carrera 27A No. 49A - 29
Carrera 27A No. 49A - 41
TEL.:(57-1)312 63 10
Fax. (57-1) 312 6304 - Bogotá, D.C.
casacam@casacientifica.com
www.casacientifica.com

NUEVO PBX
(571) 918 7070

EL REVISOR FISCAL DE CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S

CERTIFICA QUE:

CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S., Identificada con NIT 860.502.528 – 1, se encuentra a PAZ y SALVO por conceptos de los aportes al sistema de Salud, Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, durante los últimos seis (06) meses, de acuerdo con lo estipulado por la Ley 789, Art. 50 de 2002.

Que en cumplimiento del articulo 1º del Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007, Casa Cientifica Blanco y CIA S.A.S, tiene plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes a los subsistemas de Protección Social hasta el quinto (5) día hábil de cada mes.

La presente certificación tiene vigencia hasta el día 09 de enero de 2024.

Se expide la siguiente certificación en la ciudad de Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2023.

JORGE ANIBAL SANDOVAL AVILA
REVISOR FISCAL
TP Nº 4927 - T

Soluciones para laboratorio

SHIMADZU · ARCTIKO by DAIREI · BRUKER · JEOL · MITSUBISHI CHEMICAL ANALYTECH · RUDOLPH RESEARCH ANALYTICAL · OHAUS · DISTEK · SPEX SamplePrep

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9105077264